

SUPLEMENTO SEMANAL Á LA INSTRUCCION PÚBLICA.

Núm. 16.

DIA 4 DE MAYO DE 1876.

AÑO I.

SECCION OFICIAL.

La Direccion general en 24 de Marzo último, ha resuelto que se considere desierto el concurso de traslacion á la Escuela de niños de Casares, (Málaga) y que se anuncie de nuevo para proveerla por el inmediato de ascenso en el que no deberán admitirse solicitudes de maestros que posean Escuelas de igual sueldo y hayan podido optar á dicha clase por traslado en tiempo oportuno.

—La Direccion general de Instruccion pública, con motivo de una consulta del Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, ha resuelto que los expedientes formados contra los maestros por faltas en el desempeño de su cargo, sean instruidos por las Juntas de Instruccion pública con audiencia de los inspectores, y que con su informe los remitan al Rector; para que este, oyendo al Consejo universitario, imponga y ejecute la pena á que se hayan hecho acreedores.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrado catedrático de Patología general de Valladolid D. Amalio Jimenez.

Es sumamente honroso para el Director y Profesores del Instituto de Málaga la siguiente noticia que vemos en varios periódicos:

«El claustro del Instituto de Málaga costeará todos los estudios, hasta el grado de bachiller, perito agrimensor, mecánico, mercantil ó químico, á tres hijos de individuos de aquella provincia, muertos en campaña ó inutilizados en ella.»

Por motivos de salud ha presentado la dimision del cargo de Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid nuestro particular y buen amigo el Sr. D. Ramon Llorente Parece que el Gobierno no se muestra propicio á admitir dicha renuncia, pues seria una verdadera pérdida la del Sr Llorente que tantos años cuenta al frente de la mencionada Escuela y tan buenos servicios ha prestado á la enseñanza. Nosotros sentiremos que el Sr Llorente deje

la direccion de la Escuela de Veterinaria, por mas que no desconozcamos que las razones en que se apoya nuestro amigo no solo son reales sino y por lo tanto, atendibles, cosa que lamentamos.

Ha sido autorizado el rector de la Universidad de Valladolid para nombrar un profesor clínico en la vacante de D. Félix Guzman.

Se ha sustituido á los señores Groizard y Salvá en el tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho romano vacante en Oviedo, con los señores D. Victor Arnau y D. Francisco Gomez Salazar.

Se ha dispuesto que la cátedra de complemento de álgebra vacante en Valencia se provea por traslado.

Se ha acordado que el rector de la Universidad de Santiago proponga el auxiliar para la facultad de medicina.

Existen vacantes cinco plazas de pensionados en el colegio español de Bolonia, y serán provistas muy en breve.

Dice *El Cronista* que uno de los dias primeros que se celebre sesion en el Congreso, despues de las discusiones actuales se presentará por algunos diputados un proyecto sobre instruccion pública.

Ya está adquirido el terreno necesario para levantar la Penitenciaría de jóvenes delincuentes, iniciada por el Sr Lastres.

La superficie de 150.000 piés permite no solo que el edificio llene todas las exigencias de los adelantos modernos, sino que el resto servirá para que los jóvenes penados se ejerciten en trabajos higiénicos y de aprendizaje para la agricultura y jardinería.

Digna del mayor elogio es la conducta del Crédito Moviliario y de los Sres. Urquijo, Salamanca, Alvarez y demás dueños del terreno por el precio módico en que han hecho la enagenacion, así como por los plazos y demas facilidades para el pago, que han dejado satisfechos á los iniciadores de la idea.

La comision ha pensado pasar muy pronto á visitar á S. M. para que se digne poner la primera piedra de la Penitenciaria, pues las sumas recaudadas permiten empezar la construccion.

*
* *

Nuestro amigo el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, catedrático de Arqueología y Numismática de la Escuela Diplomática, ha sido nombrado Director de la misma.

*
* *

Dicen que en breve se publicará la coleccion legislativa de Instruccion pública que hace unos meses empezó á formarse por el Sr. Rodriguez Villa y de que hoy está encargado el Sr. Salazar. Deseamos que el anuncio se realice.

*
* *

Lo que se adeuda á los Maestros de la provincia de Madrid desde 1.º de Enero de 1871 asciende á unas 27,000 pesetas, por personal y material. Puede decirse, por lo tanto, que dicha provincia es una de las en que menos se adeuda á los Maestros.

*
* *

Leemos en un cólega:

El director de la Escuela de rárvulos del Hospicio, Sr. D. Juan de Macias, ha merecido que la comision provincial proponga como recompensa á su celo, se publique oficialmente en el *Boletín de la provincia*, un artículo escrito por persona competente en uno de los periódicos de esta córte, en el cual se ensalza el estado de dicha Escuela, y se solicita del Gobierno gire á esta una visita para que los comisionados expongan si merece obtener el título de modelo.

Conocemos la escuela y los trabajos del Sr. Macias y no solo hallamos merecida la distincion á que se alude en el suelto que dejamos copiado, sino que creemos conveniente que la escuela indicada se declare como modelo para la práctica de la enseñanza de Froebel, pues con poco trabajo podia reunir todas las condiciones apetecidas.

*
* *

De datos que tenemos á la vista resulta que lo que se adeuda á todos los Maestros incluyendo el material, desde 1.º de Enero de 1871, asciende á 40 millones de reales proxiamamente, ó mejor, á 30 millones pues cuando

menos la cuarta parte de esa suma corresponde al material, sino es que es mas atendiendo á que el material suele pagarse con bastante retraso.—Teniendo ahora en cuenta que el personal y material de las escuelas asciende en un año á unos 80 millones de reales, podremos deducir que en general y tomándolo como término medio, viene á resultar un semestre de atrasos correspondiendo de estos á cada maestro, haciendo la distribucion entre todos y tomando un término medio, la suma de 4 360 rs. Claro es que hay maestros á quienes se adeuda más y pueblos donde el atraso es mayor de un semestre; pero creemos que deben tenerse en cuenta las cifras que dejamos expuestas, pues ellas dicen, entre otras cosas, que con buena voluntad y algun esfuerzo podria llegarse en breve plazo á poner al corriente en el percibo de sus haberes á los Maestros, ó cuando menos, á nivelarlos con los demas empleados de los respectivos municipios.

*
* *

Un periódico oficial prusiano publica los siguientes datos estadísticos referentes á 1873 1874.

De 83.333 conscriptos, los 3.324 ó sea 3,98 por 100, no sabian leer ni escribir. La provincia que figura á la cabeza es la de Lanenbourg, y en ella no habia ningun ignorante. En cambio la de Posen tenia 16,26 por 100. La provincia de Prusia contaba 10,64 por 100 y las cinco últimas tenian menos de 1 por 100.

El término medio de conscriptos ignorantes en todo el imperio de Alemania es 4,6 por 100 en el ejército de tierra, 2,3 en la marina.

En Suiza el término medio es 2 por 100; (el canton de Appenzell ninguno, y en el de Glaris 4 por 100.)

En Francia el término medio es de 23 por 100 en el ejército de tierra y 14 por 100 en la marina.

En Bélgica el 25 por 100.

En Inglaterra el 29,5 por 100.

En Austria Hungría la proporcion es mayor en las diferentes partes del viejo imperio de Absbourg. El término medio de ignorantes es 54 por 100. Pero en la baja Austria es de 3,8 por 100. En la alta de 10,7. En Bohemia de 31,9, en Silesia de 58, en Hungría de 75,8, y por fin en Dalmacia y en la Istria 99,2 por 100:

En Rusia el número de ignorantes era de 90,7 por 100, en 1868 de 90,3 de 89,1 en 1850 y de 88,8 por 100 en 1871.



Continuacion del PROYECTO DE ESCALAFON DE ANTIGUEDAD

de los Catedráticos de los Institutos de segunda enseñanza en 1.º de Enero de 1876, conforme á las bases propuestas por el Consejo de Instrucción pública y aprobadas por Real decreto de 24 del corriente mes.

Escala	NOMBRES y apellidos de los Catedráticos.	Sec- cion.	FECHA de la toma de posesion como propietario.	TIEMPO que debe descontarse.			TIEMPO que resulta de antigüedad hasta 1.º de Enero de 1876.			ASIGNATURAS.	INSTITUTOS.
				Años...	Meses...	Dias...	Años...	Meses...	Dias...		
223	D. Pedro Tiestos y Garcia.	4.ª	3 id. id.	»	»	»	13	5	27	Matemáticas.	Zaragoza
224	D. Felipe Garcia Moya.	4.ª	5 id. id.	»	»	»	13	5	25	Física y Química.	Pamplona.
225	D. José Santiago Oris y Morata.	4.ª	Idem id.	»	»	»	13	5	25	Lengua francesa.	Murcia.
226	D. Antonio Vidal y Domingo.	4.ª	6 id. id.	»	»	»	13	5	24	Geografía é Historia.	Huesca.
227	D. Toribio Caballero y Merino.	4.ª	7 id. id.	»	»	»	13	5	23	Latin y Castellano.	Palencia.
228	D. Nicolás Latorre y Perez.	4.ª	8 id. id.	»	»	»	13	5	22	Retórica y Poética.	Jerez.
229	D. Luciano Navarro Izquierdo.	4.ª	11 id. id.	»	»	»	13	5	19	Matemáticas.	Salamanca.
230	D. Serafin Casas y Abad.	4.ª	12 id. id.	»	»	»	13	5	18	Historia natural.	Huesca.
231	D. Ramon Biel y Herra.	4.ª	17 Julio 1862.	»	»	»	13	5	13	Latin y Castellano.	Guadalajara
232	D. Blas Loma y Corradi.	4.ª	22 id. id.	»	»	»	13	5	8	Lengua inglesa.	Alicante.
233	D. Vicente Pou y Oliva.	4.ª	24 id. id.	»	»	»	13	5	6	Psicología, Lógica y Etica.	Murcia.
234	D. Sebastian Obradors y Font.	4.ª	25 id. id.	»	»	»	13	5	5	Retórica y Poética.	Gerona.
235	D. Norberto Macho Velado.	4.ª	Idem id.	»	»	»	13	5	5	Física y Química.	Zamora.
236	D. Victor Kolly y Blanco.	4.ª	26 id. id.	»	»	»	13	5	4	Lengua francesa.	Huesca.
237	D. José Garcia Modino	4.ª	1.º Agosto id.	»	»	»	13	4	29	Idem..	Valladolid.
238	D. Leon Charirou.	4.ª	Idem id.	»	»	»	13	4	29	Idem..	Alicante.
239	D. Vicente Irigoyen y Dabat.	4.ª	Idem id.	»	»	»	13	4	29	Idem..	Tarragona.
240	D. Francisco Caltelvi y Pallarés.	4.ª	Idem id.	»	»	»	13	4	29	Psicología, Lógica y Etica.	Gerona.
241	D. Juan Guerra Valseca.	4.ª	Idem id.	»	»	»	13	4	29	Física y Química.	Avila.
242	D. Tomàs Romero de Castilla.	4.ª	Idem id.	»	»	»	13	4	29	Psicología Lógica y Etica.	Badajoz.
243	D. Joaquin Delago y David.	4.ª	Idem id.	»	»	»	13	4	29	Retórica y Poética.	Orense.
244	D. Francisco Gil Garcia.	4.ª	5 id. id.	»	»	»	13	4	25	Lengua francesa.	Avila.
245	D. Indalecio Gomez Santana.	4.ª	6 id. id.	»	»	»	13	4	24	Física y Química.	Cáceres.
246	D. Vicente Bayod y Bosque.	4.ª	7 id. id.	»	»	»	13	4	23	Lengua inglesa (excedente).	Zaragoza.
247	D. Primo Olivares Yagüe.	4.ª	9 id. id.	»	»	»	13	4	21	Retórica y Poética.	Avila.
248	D. Ulpiano Gomez Calderon.	4.ª	13 id. id.	»	»	»	13	4	17	Latin y Castellano..	Oviedo.
249	D. Francisco Fernandez Fontecha.	4.ª	14 id. id.	»	»	»	13	4	16	Cosmografía y Pilotaje.	Cádiz
250	D. Francisco Lopez Gomez.	4.ª	15 id. id.	»	»	»	13	4	15	Física y Química.	Valladolid.
251	D. Marcelo Guallart y Begner,	4.ª	Idem id.	»	»	»	13	4	15	Idem id.	Zaragoza.
252	D. Leon Carnicer y Rochel.	4.ª	16 id. id.	»	»	»	13	4	14	Latin y Castellano..	Baleares,

